

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA

1.- Unidades didácticas secuenciadas a lo largo del curso, donde se desarrolla el currículo establecido por el Decreto 82/2014:

1.1- Elementos básicos del currículo

- Contenidos.
- Criterios de evaluación.
- Resultados de aprendizaje.
- Estándares de aprendizaje.
- Competencias clave.

1.2- Recursos.

1.3- Indicadores de logro para el alumnado.

1.4- Logros del desarrollo de la unidad y logros del trabajo del profesor/a.

2.- Orientaciones metodológicas:

2.1- Metodología.

2.2- Agrupamientos.

3- Evaluación:

3.1- Instrumentos.

3.2- Procedimientos de evaluación.

3.3- Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

4.- Atención a la Diversidad.

4.1- Medidas de refuerzo.

4.2- Adaptaciones curriculares.

5.- Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo.

6.- Desarrollo de las actividades complementarias de acuerdo con lo establecido en la PGA.

1.1 Elementos básicos del currículo**UNIDAD 1**

UNIDAD: 1 TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE		ÁREA: PLÁSTICA NIVEL: 2º PRIMARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COM. CLAVE.
BLOQUE: 1 Educación Audiovisual	BLOQUE: 1 Educación Audiovisual	BLOQUE: 1 Educación Audiovisual	BLOQUE: 1 Educación Audiovisual	
1. Reconocimiento y análisis de imágenes fijas: tamaño, color, tema y función.	1.1 Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	1.1.1. Reconoce las imágenes fijas de su entorno y en movimiento en los medios de comunicación.	1.1.A.Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica	MCT AA CEC
	1.2. Aproximarse a la lectura , análisis e interpretación del arte y de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	1.2.1. Analizar de manera sencilla imágenes fijas, que conoce, atendiendo al tamaño, color y función.	1.2.A. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos(colores). 1.2.E. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño y color , añadiendo textos utilizando la tipología más adecuada a su función.	

1.2 RECURSOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESTOS CONTENIDOS.

UNIDAD:
Libros de texto: Internet: Otros:

1.3 INDICADORES DE LOGRO PARA EL ALUMNADO:

ASIGNATURA:		UNIDAD:										
NIVEL:												
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL ALUMNADO.										
												% EV. POSITIVA
BLOQUE:	BLOQUE:											

CALIFICACIÓN	CLAVE	CALIFICACIÓN	CLAVE
NO ADQUIRIDO	NA	BIEN	BI
EN PROCESO	EP	MUY BIEN	MB
ADQUIRIDO	AD	EXCELENTE	EX

1.4- LOGROS DEL DESARROLLO DE LA UNIDAD Y LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.

RESULTADO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUPERADOS	EXPRESAR LAS CALIFICACIONES POSITIVAS EN %.		OBSERVACIONES
		R.A.E.	%	

EN RELACIÓN A LOS DATOS ANTERIORES, ¿HAN SIDO ADECUADOS...?	INDICADORES DE LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.		
	SI	NO	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O MEJORA
LA SELECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD			
LOS MATERIALES UTILIZADOS			
LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS			
LA METODOLOGÍA UTILIZADA			
LOS AGRUPAMIENTOS			
LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS			
LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			

UNIDAD 2

UNIDAD: 2		ÁREA: PLÁSTICA		
TEMPORALIZACIÓN: 1 TRIMESTRE		NIVEL: 2º PRIMARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COM. CLAVE.
BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	
1. Los colores primarios y secundarios. Los grados de saturación. 2. Uso de colores cálidos y fríos. Diferencias. 6. Clasificación de texturas naturales y artificiales y su inclusión en obras. 11. Colaboración y participación en el trabajo de grupo.	2.2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.2.1. Distinguir los colores y utilizarlos en sus producciones con distintos grados de saturación. 2.2.2. Reconocer los colores primarios y secundarios (verde, violeta y rojo) utilizándolos en sus obras. 2.2.3. Usar colores cálidos y fríos, siguiendo unas pautas marcadas en otras obras, observando las diferencias en la consecución final. 2.2.4. Clasificar las texturas apreciando formas naturales y artificiales explorando sensorialmente sus cualidades y posibilidades. 2.2.5. Incluir en una de sus, de manera espontánea, una textura..	2.2. A. Distingue y explica las características del color, en cuanto a la luminosidad, tono y saturación aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2. B. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo).en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. 2.2. C. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. 2.2. D. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales , así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.	

	2.4. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las mas adecuadas para la realización de la obra planeada.	2.4.1. Utilizar materiales (ceras, pinturas de agua....) soportes (papel, cartulina,..) e instrumentos sencillos para realizar obras libres o pautadas simples.	2.4.A. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada , cuidando el material y el espacio de uso. 2.4.C. Explica con la terminología aprendida, el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.	
--	---	---	--	--

1.2 RECURSOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESTOS CONTENIDOS.

UNIDAD:
Libros de texto: Internet: Otros:

1.3 INDICADORES DE LOGRO PARA EL ALUMNADO:

ASIGNATURA:		UNIDAD:											
NIVEL:													
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL ALUMNADO.											
													% EV. POSITIVA
BLOQUE:	BLOQUE:												

CALIFICACIÓN	CLAVE	CALIFICACIÓN	CLAVE
NO ADQUIRIDO	NA	BIEN	BI
EN PROCESO	EP	MUY BIEN	MB
ADQUIRIDO	AD	EXCELENTE	EX

1.4- LOGROS DEL DESARROLLO DE LA UNIDAD Y LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.

RESULTADO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUPERADOS	EXPRESAR LAS CALIFICACIONES POSITIVAS EN %.		OBSERVACIONES
		R.A.E.	%	

EN RELACIÓN A LOS DATOS ANTERIORES, ¿HAN SIDO ADECUADOS...?	INDICADORES DE LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.		
	SI	NO	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O MEJORA
LA SELECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD			
LOS MATERIALES UTILIZADOS			
LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS			
LA METODOLOGÍA UTILIZADA			
LOS AGRUPAMIENTOS			
LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS			
LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			

UNIDAD 3

UNIDAD: 3				
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		ÁREA: PLÁSTICA		
		NIVEL: 2º PRIMARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COM. CLAVE.
BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	
5. Realización de creaciones sencillas y originales con varios soportes e instrumentos. 10. Cuidado de materiales y espacios 12. Respeto por las obras del patrimonio artístico asturiano y el trabajo de artistas y artesanos y artesanas.	2.2 Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.2.6. Organizar sus obras bidimensionales, intentando ocupar todo el espacio	2.2.E. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.	SC CEC AA SIEE
	3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	2.4.3. Colaborar con un grupo de compañeros/as en tareas encomendadas, respetando opiniones, sugerencias e intentando un sencillo reparto de tareas.	2.4.B. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 2.4.C. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.	
	2.5. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que les sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para	2.5.2. Crear obras sencillas inspirándose en las observaciones sin elaborar meras copias.	2.5.A. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con	

	conocer e intercambiar informaciones con otro alumnado.		otros alumnos el proceso y el producto final obtenido	
	2.6. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	2.6.1. Elaborar collages y otras obras sencillas con materiales diferentes para conseguir cierto volumen,	2.6.A. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.	
	2.7 Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	2.7.1. Reconocer y respetar las obras del patrimonio artístico asturiano más cercanas.	2.7.A. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	

1.2 RECURSOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESTOS CONTENIDOS.

UNIDAD:
Libros de texto: Internet: Otros:

1.3 INDICADORES DE LOGRO PARA EL ALUMNADO:

ASIGNATURA:		UNIDAD:											
NIVEL:													
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL ALUMNADO.											
													% EV. POSITIVA
BLOQUE:	BLOQUE:												

CALIFICACIÓN	CLAVE	CALIFICACIÓN	CLAVE
NO ADQUIRIDO	NA	BIEN	BI
EN PROCESO	EP	MUY BIEN	MB
ADQUIRIDO	AD	EXCELENTE	EX

1.4- LOGROS DEL DESARROLLO DE LA UNIDAD Y LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.

RESULTADO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUPERADOS	EXPRESAR LAS CALIFICACIONES POSITIVAS EN %.		OBSERVACIONES
		R.A.E.	%	

EN RELACIÓN A LOS DATOS ANTERIORES, ¿HAN SIDO ADECUADOS...?	INDICADORES DE LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.		
	SI	NO	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O MEJORA
LA SELECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD			
LOS MATERIALES UTILIZADOS			
LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS			
LA METODOLOGÍA UTILIZADA			
LOS AGRUPAMIENTOS			
LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS			
LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			

UNIDAD 4

UNIDAD: 4 TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE ÁREA: PLÁSTICA NIVEL: 2º PRIMARIA				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COM. CLAVE.
BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	BLOQUE: 2 Expresión Artística	
4. Espacio, simetría y proporción en los personajes de obras plásticas. 8. Obtención de información sobre obras plásticas en medios de comunicación, libros. 13. Cumplimiento de las normas e los lugares de exhibición de arte y museos.	2.2 Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.6. Realizar sus obras plásticas consiguiendo organización en el espacio, simetría y proporción en las personas.	2.2.E. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.	SC CEC AA SIEE
	3.4. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	3.4. Describir sencillamente sus obras explicando personajes, entorno, tema y técnica utilizada.	2.4.B. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 2.4.C. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.	
	4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que les sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e	4.1 Obtener información de medios de comunicación, o bibliografía siguiendo pautas de búsqueda.	2.5.A. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar	

	intercambiar informaciones con otro alumnado.		elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido	
	5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	5.1. Manipular materiales para realizar sencillas creaciones tridimensionales, siguiendo las pautas propuestas.	2.6.A. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.	
	6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	6.2. Respetar las normas de actuación en los lugares de exhibición de obras artísticas.	2.7.A. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.	

1.2 RECURSOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESTOS CONTENIDOS.

UNIDAD:
Libros de texto: Internet: Otros:

1.3 INDICADORES DE LOGRO PARA EL ALUMNADO:

ASIGNATURA:												UNIDAD:											
NIVEL:																							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				RESULTADOS DE APRENDIZAJE				NOMBRE DEL ALUMNADO.															
BLOQUE:				BLOQUE:																			

CALIFICACIÓN	CLAVE	CALIFICACIÓN	CLAVE
NO ADQUIRIDO	NA	BIEN	BI
EN PROCESO	EP	MUY BIEN	MB
ADQUIRIDO	AD	EXCELENTE	EX

1.4- LOGROS DEL DESARROLLO DE LA UNIDAD Y LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.

RESULTADO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUPERADOS	EXPRESAR LAS CALIFICACIONES POSITIVAS EN %.		OBSERVACIONES
		R.A.E.	%	

EN RELACIÓN A LOS DATOS ANTERIORES, ¿HAN SIDO ADECUADOS...?	INDICADORES DE LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.		
	SI	NO	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O MEJORA
LA SELECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD			
LOS MATERIALES UTILIZADOS			
LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS			
LA METODOLOGÍA UTILIZADA			
LOS AGRUPAMIENTOS			
LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS			
LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			

UNIDAD 5

UNIDAD: 5 TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE ÁREA: PLÁSTICA NIVEL: 2º PRIMARIA 				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COM. CLAVE.
BLOQUE: 3 Dibujo Geométrico	BLOQUE: 3 Dibujo Geométrico	BLOQUE: 3 Dibujo Geométrico	BLOQUE: 3 Dibujo Geométrico	
1. Línea recta: horizontal y vertical en composiciones. 2. Trazado de rectas y segmentos con la regla con unidades de medida básica. 3. El círculo, la circunferencia y el semicírculo. 7. Presentación de la tarea: Correcta , limpia y adecuada.	3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumnado relacionándolo con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	3.1.1. Utilizar líneas horizontales y verticales para realizar composiciones con fines expresivos.. 3.1.2. Trazar rectas y segmentos de una medida señalada utilizando la regla. 3.1.3. Reconocer círculos y circunferencias en composiciones artísticas.	3.1.A. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. 3.1.B. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 3.1.C. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.	MCT AA
	3.3. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	3.3.1. Presentar de forma correcta y limpia las tareas.	3.3.A. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.	

1.2 RECURSOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESTOS CONTENIDOS.

UNIDAD:
Libros de texto: Internet: Otros:

1.3 INDICADORES DE LOGRO PARA EL ALUMNADO:

ASIGNATURA:		UNIDAD:											
NIVEL:													
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL ALUMNADO.											
													% EV. POSITIVA
BLOQUE:	BLOQUE:												

CALIFICACIÓN	CLAVE	CALIFICACIÓN	CLAVE
NO ADQUIRIDO	NA	BIEN	BI
EN PROCESO	EP	MUY BIEN	MB
ADQUIRIDO	AD	EXCELENTE	EX

1.4- LOGROS DEL DESARROLLO DE LA UNIDAD Y LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.

RESULTADO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUPERADOS	EXPRESAR LAS CALIFICACIONES POSITIVAS EN %.		OBSERVACIONES
		R.A.E.	%	

EN RELACIÓN A LOS DATOS ANTERIORES, ¿HAN SIDO ADECUADOS...?	INDICADORES DE LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFES@R.		
	SI	NO	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O MEJORA
LA SELECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD			
LOS MATERIALES UTILIZADOS			
LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS			
LA METODOLOGÍA UTILIZADA			
LOS AGRUPAMIENTOS			
LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS			
LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			

UNIDAD 6

UNIDAD: 6 TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE				
ÁREA: PLÁSTICA NIVEL: 2º PRIMARIA				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COM. CLAVE.
BLOQUE: 3 Dibujo Geométrico	BLOQUE: 3 Dibujo Geométrico	BLOQUE: 3 Dibujo Geométrico	BLOQUE: 3 Dibujo Geométrico	
4. Desarrollo de series geométricas, curvas y rectas y mandalas sencillas incompletas o sin color. 5. Realización de composiciones con formas poligonales: Cuadrados, triángulos y rectángulos. 6. Reproducción de dibujos en cuadrícula en la misma escala. 7. Presentación de la tarea: Correcta, limpia y adecuada.	3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumnado relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	3.1.3. Localizar en la realidad o en composiciones artísticas, formas poligonales como: cuadrado, triángulo o círculo. 3.1.4. Completar series geométricas curvas o figuras inscritas en circunferencias. 3.1.5. Completar dibujos sencillos realizados en cuadrícula del mismo tamaño.	3.1.H. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.	MCT AA SC
	3.3. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	3.3.1. Presentar de forma correcta y limpia las tareas.	3.3.A. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.	

1.2 RECURSOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESTOS CONTENIDOS.

UNIDAD:
Libros de texto: Internet: Otros:

1.3 INDICADORES DE LOGRO PARA EL ALUMNADO:

ASIGNATURA:		UNIDAD:											
NIVEL:													
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL ALUMNADO.											
													% EV. POSITIVA
BLOQUE:	BLOQUE:												

CALIFICACIÓN	CLAVE	CALIFICACIÓN	CLAVE
NO ADQUIRIDO	NA	BIEN	BI
EN PROCESO	EP	MUY BIEN	MB
ADQUIRIDO	AD	EXCELENTE	EX

1.4- LOGROS DEL DESARROLLO DE LA UNIDAD Y LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.

RESULTADO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUPERADOS	EXPRESAR LAS CALIFICACIONES POSITIVAS EN %.		OBSERVACIONES
		R.A.E.	%	

EN RELACIÓN A LOS DATOS ANTERIORES, ¿HAN SIDO ADECUADOS...?	INDICADORES DE LOGROS DEL TRABAJO DEL PROFESOR/A.		
	SI	NO	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O MEJORA
LA SELECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD			
LOS MATERIALES UTILIZADOS			
LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS			
LA METODOLOGÍA UTILIZADA			
LOS AGRUPAMIENTOS			
LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS			
LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			

2.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

2.1-METODOLOGÍA	U1	U2	U 3	U 4	U 5	U6
Modelo Expositivo.						
Trabajo por Proyectos.						
Uso integrado y significativo de las TIC.						
Enfoque Globalizado.						
Enfoque Significativo.						
Talleres.						
Aprendizaje Cooperativo.						
Trabajo en equipo.						
Aprendizaje a partir de simulaciones.						
Otras.						
2.2- AGRUPAMIENTOS	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6
Tareas Individuales.						
Agrupamientos Flexibles.						
Parejas.						
Pequeño Grupo.						
Equipos de Cuatro.						
Gran Grupo.						
Grupo Interclase.						
Otros.						

3.- INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Para la evaluación, tendremos en cuenta tanto el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación y la promoción y la titulación en la E.S.O., Bachillerato y F.P., como la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción de la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación de la E.S.O., el Bachillerato y la Formación Profesional.

Según estos referentes legislativos, la evaluación ha de ser continua, global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el contexto En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Las Administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Asimismo, en el **artículo 4** del Real Decreto 984/2021 se recoge que las Administraciones educativas garantizarán el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos que, en todo caso, atenderán a las características de la evaluación de las respectivas etapas conforme a la legislación vigente.

En cuanto a las decisiones sobre **promoción**, la Resolución del 1 de diciembre señala en el artículo 3.2. Promoción y permanencia que el encargado de adoptar las decisiones correspondientes a la promoción será el equipo docente de manera colegiada, por mayoría de votos entre el profesorado que imparta clase al alumno o alumna, en la sesión final que tendrá lugar antes de la finalización del curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

En cualquier caso, estas decisiones sobre promoción en la etapa de Educación primaria se adoptarán al finalizar los cursos de segundo, cuarto y sexto, dejando constancia en las actas de evaluación de la decisión motivada sobre promoción o no promoción, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa, es decir, en primero, tercero y quinto.

La decisión de permanencia durante un año más en el mismo curso, solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

En caso de que se opte por la medida excepcional de repetición, se organizará un Plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Los tutores y tutoras de segundo y de cuarto emitirán, al finalizar el curso, un **informe** sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o cada alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Asimismo, en el artículo 9 del RD984/2021 se establece que cada tutor/a elaborará un **informe** al finalizar 6º donde incluya su evolución y el grado de adquisición de las competencias. En el

caso del NEE, deben reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

Además, para garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o cada alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe, elaborado por su tutor o tutora, sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, así como sobre las adaptaciones y medidas que hayan sido adoptadas en indicación de si requerirán continuidad en la siguiente etapa escolar. En el caso de alumnado con NEE, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar. Continuando con la **atención a las diferencias individuales**, las Administraciones educativas establecerán las medidas para que la evaluación se adapte a las circunstancias del alumnado NEAE, tal y como se recoge en el artículo 6 del RD 984/2021docu. Estas adaptaciones no se podrán tener en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El RD 984/2021 también establece que, cuando las circunstancias personales del ANEAE lo aconsejen para el logro de los objetivos, podrán prolongar un año más su escolarización.

En lo que a la evaluación respecta, también debemos tener en cuenta las modificaciones que lleva a cabo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE de aquí en adelante). En su artículo 144 **Evaluación de diagnóstico**, establece que en cuarto curso de educación primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias lingüística y matemática adquiridas por sus alumnos y alumnas. Esta evaluación, responsabilidad de las Administraciones educativas, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para los alumnos y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa. A partir del análisis de los resultados de dicha evaluación, las Administraciones educativas promoverán que los centros educativos desarrollen planes de actuación y adopten medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica docente.

La finalidad de esta evaluación será diagnóstica. El equipo docente incorporará el análisis de los resultados de esta evaluación para valorar la necesidad de adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas.

En el artículo 143 de la LOMLOE se establece que, en el último curso de educación primaria, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, en colaboración con las Administraciones educativas llevarán a cabo una **evaluación sobre las competencias** establecidas en el currículo que tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa. Esta evaluación tendrá carácter muestral y plurianual.

Como hemos señalado anteriormente, el centro tendrá en cuenta los resultados obtenidos en esas evaluaciones y el análisis de los procesos de evaluación del propio centro a la hora de elaborar el Plan de Mejora donde se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica docente, tal y como se recoge en el artículo 121 de la LOMLOE.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, **los resultados de la evaluación** se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa son los criterios de evaluación que describen lo que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y los resultados de aprendizaje evaluables que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y hacer en cada área. Tanto los criterios de evaluación como los resultados de aprendizaje están establecidos en el Decreto 82/2014.

Los resultados de aprendizaje deben ser observables, medibles y evaluables. La naturaleza medible de los resultados de aprendizaje nos permite valorar los indicadores de logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias, tal y como se recoge en la Orden ECD/65/2015 y que se expresa en los siguientes términos:

- Iniciado
- En desarrollo
- Adquirido
- Ampliamente Adquirido

En cuanto a los **documentos oficiales de evaluación**, así como el procedimiento de expresión de los resultados de evaluación se ajustarán a lo previsto, para la Educación Primaria, en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

El RD 984/2021 establece que en el historial académico de Educación Primaria se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso, sin distinción de convocatorias.

El equipo docente del grupo se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre de cada curso. La última de las sesiones de evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final de curso.

De cada sesión se levantará acta de desarrollo de esta, en la que constará la relación de asistentes, un resumen de los temas tratados y de los acuerdos adoptados detallando aquellos que se refieran a la promoción del alumnado, a las medidas de refuerzo y apoyo y a la información que se transmitirá al alumno/a y a sus familias.

Cuando un alumno/a se encuentre hospitalizado en **Aulas Hospitalarias**, el centro establecerá los procedimientos de coordinación entre el equipo docente del centro y el de aulas hospitalarias que se recogen en la Resolución del 27 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de aulas hospitalarias y atención domiciliaria para alumnado con problemas graves de salud.

Tal y como recoge el art. 6 del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con

fondos públicos del Principado de Asturias, los centros recogerán en la Concreción Curricular los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicará para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado cuando se produzcan **faltas de asistencias** que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en las Programaciones Docentes.

3.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	3.2 INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	Listas de Control: Registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones. Se caracteriza por aceptar solamente dos características: si, no, lo logra, no lo logra,...etc.						
	Registro Anecdótico: Fichas en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.						
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMN@S.	Trabajos de aplicación y síntesis.						
	Resúmenes.						
	Cuaderno de clase.						
	Producciones con uso de las TIC.						
	Resolución de ejercicios y problemas.						
	Textos escritos.						
	Producciones orales.						
	Producciones Plásticas o musicales.						
	Producciones motrices.						
	Investigaciones.						
	Actividades en el laboratorio.						
PRUEBAS ESPECÍFICAS.	Objetivas: Con preguntas muy concretas y opciones de respuesta fija para que el alumn@ escoja, señale o complete						
	Abiertas: Con preguntas o temas en las que alumn@ debe construir las respuestas.						
	Interpretación de datos.						
	Exposición de un tema.						
	Resolución de ejercicios y problemas.						
	Pruebas de capacidad motriz.						
	Rúbricas.						

	Portafolio.						
	Otras.						

3.3- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- | | |
|-------------------------|---|
| 1.- Controles escritos: | % |
| 2.- Libreta de clase: | % |
| 3.- Proyecto: | % |
| 4.- Trabajo en equipo: | % |
| 5.- Exposición Oral: | % |
| 6.- Asistencia: | % |

4.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cuanto a la evaluación del alumnado con NEE el RD 984/2021 establece en sus disposiciones generales lo siguiente:

1. Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales son los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo.
2. Las adaptaciones no podrán impedir la promoción o la obtención del título.
3. Este alumnado podrá prolongar un curso más su escolarización para la consecución de los objetivos.
4. Adaptación de los procesos asociados a la evaluación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (no se podrán minorar sus calificaciones).

4.1- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. MEDIDAS DE REFUERZO.	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6
A) AGRUPAMIENTOS						
DESDOBLES						
GRUPOS FLEXIBLES						
GRUPOS DE REFUERZO EN LAS ÁREAS Y ASIGNATURAS INSTRUMENTALES						
B) ESTABLECIMIENTO DE UN HORARIO FLEXIBLE Y ESPACIOS ADAPTABLES A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE AGRUPAMIENTO.						
C) ADAPTAR LOS CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.						
D) ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN ÁMBITOS INTEGRADORES.						
E) UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL ALUMNADO COMO EL APRENDIZAJE COOPERATIVO, TUTORÍA ENTRE IGUALES, ENSEÑANZA EN EQUIPO, USO DE LAS TIC.						
F) PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA O QUE TIENE MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.						
G) ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A LOS DIFERENTES NIVELES DE COMPETENCIA CURRICULAR DEL ALUMNADO, RESPECTO AL MISMO CONTENIDO.						
H) SELECCIÓN DE DIFERENTES MATERIALES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROCURANDO LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO.						
I) TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO, QUE NO SUPONGAN MODIFICACIONES EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
J) MEDIDAS DE PROFUNDIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.						
K) APOYO EN EL AULA POR PROFESORADO ORDINARIO.						
L) APOYO EN EL AULA POR PROFESORADO DE PT Y AL.						
M) ACTUACIÓN LLEVADA A CABO POR AULAS HOSPITALARIAS.						
N) APOYO DE AUXILIAR EDUCADOR.						

4.2- ADAPTACIONES CURRICULARES						
NOMBRE DEL ALUMN@.	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6

5.-CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

PLAN DE FOMENTO
DE LA LECTURA.

PROYECTO
SAMSUNG.

PROYECTO
LABORATORIO.

UNITARIAS EN
SEDE.

PROGRAMA
BINLINGÜE

CONTRATO-
PROGRAMA

ALIMENTACIÓN
SALUDABLE Y
CONQUISTA DE LA
BOCA SANA

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA PGA.

SALIDAS	1º TRIMETRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE